

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Señores
Accionistas de
HIERBABUENA SA
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo señalado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo dispuesto en la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes este informe que constituye el análisis y verificación de los saldos reflejados en los Estados Financieros de HIERBABUENA CATSERVICES., cortados al 31 de Diciembre de 2018.

El examen lo efectué de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que incluyo además otros pruebas que considere necesarias en las circunstancias, a fin de obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de erros importantes, lo cual permite expresar mi opinión en los siguientes términos:

Los Administradores han dado cumplimiento a disposiciones estatutarias y reglamentarias y he recibido su colaboración para efectuar la revisión y verificación de las escasas cuentas y documentos de contabilidad que lo llevan de acuerdo a disposiciones legales; las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con la de los registros contables y han sido elaborados de una forma aceptable.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Sin encontrar movimiento en el periodo.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para su opinión.

De los señores miembros del Directorio y Accionistas, suscribo.

Atentamente,


Cecilia Sánchez T.
REG 17-08578